



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 9 DE JULIO DE 2026

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 9 de julio de 2026.

Presidencia. – D. Borja Fanjul Fernández-Pita, Concejal Presidente.

Asistieron los siguientes vocales vecinos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: D^{ña}. María Cristina García-Loygorri Urzáiz, D. Jesús Carro Estradé, D^{ña}. Isabel Beaumont Molina, D. Adolfo Manuel Arias Javaloyes, D. Javier Santamarina Tomé, D^{ña}. Gabriela del Carmen Gilbert Troncoso, D^{ña}. Lorena Pérez García, D^{ña}. María del Camino Echeverría Alonso, D^{ña}. Juana Pérez-Marín Mesa, D. Iván Campuzano Hurtado, D. Enrique de la Torre Rodríguez, D. José Yepes Jiménez y D. Jaime José Martínez Hernández.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: D^{ña}. Fátima Fernández San Emeterio, D. Paul Nicholas Holmes Antón, D. Alejandro Rodríguez Díez, D^{ña}. Amelia Alas Marín y D. Rodrigo Ignacio Gonzalo Mier.

Por el Grupo Municipal Socialista: D^{ña}. Antonia Ramos Fuentes, D. Alejandro Sierra Bárcena, D. Manuel López Esquinas y D. Alberto Melián Carrillo.

Por el Grupo Municipal Vox: D. Sergio Valderrama Serrano y D. Álvaro Goujón Gómez.

Asistieron el Consejero de Proximidad, D. Javier Espinel Monteagudo, el Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Pedro Esteban Barrero Cuadrado, el Coordinador del Distrito D. Alberto Merchante Somalo y el Secretario del Distrito D. José Vicente Fernández-Calvillo Torres.

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

Punto 1. Aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de junio de 2026.

1. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Rechazar, por mayoría, la proposición núm. 2026/1037730, formulada por el **Grupo Municipal Vox**, incorporada la enmienda transaccional “in voce” formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, instando a la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca o al área de gobierno competente a:



1. Realizar, por parte de la Policía Municipal, un estudio sobre la conveniencia de la instalación de señalización permanente y claramente visible en los aparcamientos de la Casa de Campo recordando a los usuarios la conveniencia de no dejar objetos de valor ni pertenencias a la vista en el interior de los vehículos.
2. Reforzar, dentro de la planificación operativa correspondiente, la presencia preventiva de Policía Municipal en las zonas de estacionamiento con mayor incidencia de robos.
3. Intensificar las actuaciones dirigidas a impedir que personas no autorizadas soliciten o exijan cantidades económicas por el estacionamiento o la supuesta vigilancia de los vehículos, garantizando el libre uso de los aparcamientos públicos.

Punto 3. Rechazar, por mayoría, la proposición núm. 2026/1037732, formulada por el **Grupo Municipal Vox**, instando a la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca o al área de gobierno competente a intensificar las labores de inspección y vigilancia en el parque del Oeste y la zona entre la Fundación y el Hospital Clínico, coordinando la actuación de Policía Municipal, los servicios sociales y los servicios de limpieza con el fin de evitar la consolidación de asentamientos irregulares, proceder a la retirada de las estructuras que puedan instalarse ilegalmente y garantizar la adecuada conservación de estos espacio públicos, la seguridad y la salubridad de las zonas indicadas.

Punto 4. Rechazar, por mayoría, la proposición núm. 2026/1037738, formulada por el **Grupo Municipal Vox**, instando a la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca o al área competente a realizar, junto con la empresa adjudicataria del servicio, una auditoría técnica sobre el funcionamiento de los ascensores de plaza de España, evaluando la calidad de los equipos instalados, la eficacia del mantenimiento y, en su caso, la sustitución de aquellos modelos que no resulten adecuados para el elevado volumen de utilización que soportan.

Punto 5. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2026/1037741, formulada por el **Grupo Municipal Vox**, instando a la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca o al área competente a instalar un área recreativa canina equipada con elementos de Agility, mobiliario específico y mejoras complementarias dentro de la zona canina situada en la avenida del Talgo, a la altura del número 151.

Punto 6. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2026/1037743, formulada por el **Grupo Municipal Vox**, instando a la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca o al área de gobierno competente a estudiar la ubicación más adecuada para la instalación de un "cubo gym" en el barrio de Valdemarín, priorizando una localización accesible, segura y compatible con el entorno urbano y las necesidades vecinales.

Punto 7. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2026/1041978, formulada por el **Grupo Municipal Socialista**, instando a la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca y/o al área de gobierno competente a:

1. Reforzar la información dirigida a la ciudadanía en los accesos peatonales clausurados al paso subterráneo que conecta la plaza de las Moreras de la Casa de Campo con la Colonia Manzanares, incorporando en la señalización un plano de situación que muestre, desde cada punto de acceso clausurado, el itinerario

Junta Municipal de Moncloa-Aravaca, sesión ordinaria 9 de julio de 2026

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Página 2 de 6

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSE VICENTE FERNANDEZ-CALVILLO TORRES - SECRETARIO DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 10/07/2026 10:59:13
CSV : CXXKBEC5Q527U3I3



peatonal recomendado hasta los pasos peatonales alternativos habilitados: la pasarela peatonal del Centro Deportivo Municipal José María Cagigal y el puente del Rey.

2. Aumentar el número de carteles informativos en las vallas de obra situadas en el entorno de las calles Doctor Casal y el paseo Comandante Fortea.
3. Realizar las gestiones oportunas para comunicar el cierre temporal del paso peatonal a Google y a otras aplicaciones de navegación que los servicios técnicos consideren oportunas, con el fin de que dejen de recomendar este itinerario peatonal hasta su reapertura.

Punto 8. Rechazar, por mayoría, la proposición núm. 2026/1042065, formulada por el **Grupo Municipal Socialista**, instando a la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca o al órgano competente responsable a que realice una oferta de plazas disponible de MadridCAMP proporcional a la población de Moncloa-Aravaca menor de edad, con criterios de equilibrio entre barrios, y medios suficientes para atender a las niñas y niños del distrito.

Punto 9. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2026/1047038, formulada por el **Grupo Municipal del Partido Popular**, instando al área competente del Ayuntamiento de Madrid a que se dirija a Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) dependiente del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, a que repare y consolide desde sus cimientos y de forma definitiva la valla que delimita la Estación de Príncipe Pio, (antes Estación del Norte) por el Paseo del Rey, y una vez realizada la obra, se retiren las vallas provisionales que impiden el paso de los peatones por la acera, así como el aparcamiento de vehículos en línea en la calzada.

Punto 10. Aprobar, por unanimidad, la proposición núm. 2026/1055978, formulada por el **Grupo Municipal Más Madrid**, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca inste al órgano competente a la realización de un estudio técnico que analice la reorganización de los recorridos de las líneas 160 y 161, valorando la posibilidad de que una de ellas preste un servicio semidirecto o rápido, de forma permanente o, al menos, durante las horas punta. Este servicio, debería conectar Moncloa con el centro de Aravaca y la estación de Cercanías, reduciendo el número de paradas coincidentes entre ambas líneas y evitando duplicidades de recorrido. Esto permitiría disminuir, significativamente, el tiempo de viaje y hacer el transporte público municipal más competitivo frente a otras alternativas.

Asimismo, solicitamos que esta reorganización vaya acompañada de un incremento de la frecuencia de paso, con el fin de mejorar la calidad del servicio y fomentar el uso del transporte público entre los vecinos y las vecinas de Aravaca.

Punto 11. Rechazar, por mayoría, la proposición núm. 2026/1056027, formulada por el **Grupo Municipal Más Madrid**, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca inste al órgano competente a poner en marcha un Plan de Vivienda para el Distrito de Moncloa-Aravaca, elaborado con participación vecinal, que permita analizar la situación residencial del distrito y definir medidas específicas para facilitar el acceso y la permanencia en la vivienda con el objetivo de contribuir a que los vecinos y vecinas,

Junta Municipal de Moncloa-Aravaca, sesión ordinaria 9 de julio de 2026

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Página 3 de 6

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSE VICENTE FERNANDEZ-CALVILLO TORRES - SECRETARIO DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 10/07/2026 10:59:13
CSV : CXXKBESQ527U3I3



especialmente la población joven y las familias trabajadoras, puedan desarrollar su proyecto de vida en el distrito sin verse expulsados por el incremento del coste de la vivienda, reforzando el carácter diverso e intergeneracional de Moncloa-Aravaca.

Dicho plan deberá contemplar, al menos, las siguientes actuaciones:

1. La elaboración de un diagnóstico sobre la situación de la vivienda en los diferentes barrios del distrito, incluyendo la evolución de los precios del alquiler y de la compra, la emancipación juvenil, el acceso a la vivienda de las familias y el impacto de las viviendas de uso turístico y de las viviendas vacías.
2. La constitución de una mesa de trabajo con representación de asociaciones vecinales, entidades sociales, expertos y administraciones competentes para formular propuestas que den respuesta a la crisis de acceso a la vivienda.
3. La identificación de suelos y edificios de titularidad pública susceptibles de destinarse a vivienda pública o asequible, así como el impulso de las actuaciones necesarias para incrementar el parque público residencial en el distrito.
4. La elaboración de un informe anual que permita evaluar la evolución de la situación de la vivienda en Moncloa-Aravaca y el grado de ejecución de las medidas adoptadas.

Punto 12. Rechazar, por mayoría, la proposición núm. 2026/1056029, formulada por el **Grupo Municipal Más Madrid**, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca inste al órgano competente a iniciar, con una antelación mínima de seis meses, el proceso de preparación de las fiestas del distrito, articulando un mecanismo estable de participación ciudadana que permita la implicación efectiva del tejido asociativo, las entidades culturales, deportivas, juveniles, educativas, comerciales y vecinales con el fin de que las fiestas del distrito sean el resultado de un proceso abierto, participativo y transparente, fortaleciendo el sentimiento de pertenencia al distrito, fomentando la convivencia entre barrios y aumentando el protagonismo de las asociaciones y de los vecinos y vecinas en una de las principales celebraciones comunitarias del año.

Este proceso deberá incluir, entre otras actuaciones:

- La constitución de una mesa de trabajo o comisión abierta para la preparación de las fiestas.
- La celebración de reuniones periódicas con las entidades y vecinos interesados.
- La habilitación de un canal para la presentación de propuestas y actividades por parte de la ciudadanía.
- La publicación con suficiente antelación del programa provisional y del calendario de preparación, favoreciendo la coordinación entre las entidades participantes.

Punto 13. Rechazar, por mayoría, la proposición núm. 2026/1056350, formulada por el **Grupo Municipal Más Madrid**, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca inste al área u órgano competente a realizar un estudio técnico sobre las averías recurrentes de los ascensores públicos situados en la plaza de España, especialmente las provocadas por filtraciones de agua, actos vandálicos y otros factores que impiden su funcionamiento habitual con el fin de evitar que las averías recurrentes conviertan estos

Junta Municipal de Moncloa-Aravaca, sesión ordinaria 9 de julio de 2026

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Página 4 de 6

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSE VICENTE FERNANDEZ-CALVILLO TORRES - SECRETARIO DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 10/07/2026 10:59:13
CSV : CXXKBESQ527U3I3



ascensores en una infraestructura intermitente y garantizar que el itinerario accesible de la plaza de España pueda utilizarse de manera segura, autónoma y continuada.

Dicho estudio deberá analizar las causas concretas de las incidencias y proponer una solución integral y permanente que garantice la disponibilidad, seguridad y continuidad del servicio.

Para ello, se valorarán, entre otras, las siguientes actuaciones:

1. La mejora de la impermeabilización, el drenaje y la protección de los componentes eléctricos y mecánicos frente a la entrada de agua.
2. La instalación de cerramientos, materiales y elementos de protección antivandálica que sean resistentes, seguros y compatibles con el uso accesible de los ascensores.
3. La implantación de sistemas de videovigilancia, detección de daños o alerta temprana, dentro del marco legal aplicable, que permitan prevenir actos vandálicos y responder con rapidez ante cualquier incidencia.
4. La revisión de los contratos y protocolos de mantenimiento para establecer tiempos máximos de intervención y reparación, especialmente cuando la avería afecte a la accesibilidad de personas con movilidad reducida, personas mayores o familias con carritos infantiles.
5. La instalación de sistemas de información en tiempo real que permitan comunicar el estado de los ascensores y ofrecer itinerarios accesibles alternativos cuando se encuentren temporalmente fuera de servicio.

Asimismo, se propone que, una vez realizado el estudio, se presente ante el Pleno del Distrito un informe con las medidas seleccionadas, su calendario de ejecución y el presupuesto previsto.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 14. Se sustancia la pregunta núm. 2026/1037734, formulada por el **Grupo Municipal Vox**, con el siguiente contenido: *“¿Puede informar el Sr. Concejal presidente de cuál es el Plan de Prevención y Actuación frente a Incendios vigente en el distrito de Moncloa-Aravaca, indicando las actuaciones preventivas realizadas durante el presente año, los protocolos de coordinación entre los distintos servicios de emergencia y las medidas previstas para proteger tanto a los vecinos como a los espacios naturales del distrito?”*

Punto 15. Se sustancia la pregunta núm. 2026/1041737, formulada por el **Grupo Municipal Socialista**, con el siguiente contenido: *“¿Qué medidas o equipamientos complementarios se tienen previstos implantar en la antigua sede de la Junta Municipal de nuestro Distrito de Moncloa-Aravaca, para paliar el grave déficit de espacios dotacionales del barrio, ante la insuficiencia que supone incluir en dicho inmueble una única sala de estudio?”*

Punto 16. Se sustancia la pregunta núm. 2026/1041805, formulada por el **Grupo Municipal Socialista**, con el siguiente contenido: *“¿Qué medidas se han adoptado en nuestro distrito*

Junta Municipal de Moncloa-Aravaca, sesión ordinaria 9 de julio de 2026

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Página 5 de 6

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSE VICENTE FERNANDEZ-CALVILLO TORRES - SECRETARIO DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 10/07/2026 10:59:13
CSV : CXXKBEC527U3I3



para dar solución a los problemas existentes en la recogida selectiva de la fracción de papel y cartón en los barrios con alta densidad comercial y hostelera?”

Punto 17. Se sustancia la pregunta núm. 2026/1041885, formulada por el **Grupo Municipal Socialista**, con el siguiente contenido: *“¿Esta Ud. satisfecho con los resultados obtenidos en su distrito del Plan de choque para la limpieza que se puso en marcha desde el gobierno municipal a finales del ejercicio 2025?”*

Punto 18. Se sustancia la pregunta núm. 2026/1055979, formulada por el **Grupo Municipal Más Madrid**, con el siguiente contenido: *“¿Puede el Concejal presidente informar de cuándo tiene previsto ejecutar los acuerdos aprobados por unanimidad en este Pleno del Distrito, algunos de ellos hace ya varios años, a propuesta de Más Madrid, relativos a las siguientes actuaciones?”*

1. Acceso a la Casa de Campo desde el barrio de Rosa Luxemburgo.
2. Instalación de un parque de calistenia junto al huerto comunitario municipal de Rosa Luxemburgo.
3. Instalación de un semáforo con detector de velocidad en la calle Arroyo Pozuelo, entre la calle Cuesta del Galbán y la calle Acebuche.
4. Colocación de bancos en la calle Ronda del Tren.
5. Retirada de la valla ilegal situada en la glorieta de Arroyo Pozuelo con Cuesta del Galbán.
6. Arreglo de las aceras del barrio de Rosa Luxemburgo, que presentan un importante deterioro tras más de 36 años de antigüedad.

Punto 19. Se sustancia la pregunta núm. 2026/1055980, formulada por el **Grupo Municipal Más Madrid**, con el siguiente contenido: *“¿Puede el Concejal presidente informar sobre el estado de tramitación y ejecución del proyecto aprobado para el antiguo edificio de la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, indicando las actuaciones previstas, el cronograma de ejecución, las fases del proyecto, el presupuesto consignado y la fecha estimada de inicio y finalización de las obras?”*

Información del Concejal presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 20. Se dio cuenta de los Decretos aprobados por el Concejal presidente y las Resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

Se levantó la sesión a las diecinueve horas y treinta y dos minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA

José Vicente Fernández-Calvillo Torres

*Documento firmado electrónicamente en los términos,
fecha y hora expresados al pie de este escrito*

Junta Municipal de Moncloa-Aravaca, sesión ordinaria 9 de julio de 2026
EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Página 6 de 6

Información de Firmantes del Documento

JOSE VICENTE FERNANDEZ-CALVILLO TORRES - SECRETARIO DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 10/07/2026 10:59:13
CSV : CXXKBEC5Q527U3I3

